

S. CIVIL 1091/78 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1969.-

Núm. 2.810.-

APELLIDOS

NOMBRE

GRACIA

JOSE

APODO

CIRUJEDA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



28/10

En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su superior escrito del negociado de orden público número 1606, de fecha 12 de los corrientes en el que interesa informes del vecino de Huesa del Común, hónrome en participar a V. E. lo siguiente; referente al individuo JOSE GRACIA CIRUJEDA;

De 25 años de edad, de estado soltero, natural y vecino del mismo, de profesión barbero, hijo de Francisco y Basilia.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional no militaba en ningún partido, al iniciarse el mismo se unió a las fuerzas rojas que tomaron el pueblo con las cuales colaboró, afiliándose a las juventudes Libertarias, ejerciendo el cargo de Secretario de las mismas, pertenecía a la C. N. T. hasta la liberación de la localidad, se le supone responsable de los hechos vandálicos realizados en el mismo debido a los cargos ostentados y simpatía con que gozaba entre todos los dirigentes.

Al presentarse en la localidad mediante denuncia presentada fué detenido y con las diligencias instruidas al efecto conducido con fecha 16 de Junio próximo pasado a la Prisión Provincial de Zaragoza a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la Quinta Región Militar de la misma.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

DIOS----

----- guarde a V. E. muchos años;
Muniesa 20 de Julio del 1.939.
Año de la Victoria.
El Comandante del Puesto.

Jouzalo Borra
Dros

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.

28/10

El abajo firmado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de.....

HUESA DEL COMÚN

.....(Teruel), emite el siguiente informe sobre los antecedentes, conducta política-social y grado de adhesión a nuestro Glorioso Movimiento Nacional Triunfante.

del vecino de ésta D. José Gracia Cirugeda

Antecedentes antes del Movimiento buenos.

Conducta político-social ideología izquierdas, social buena.

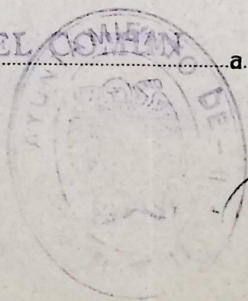
Adhesión a nuestro Glorioso Movimiento Nacional Contrario.

Actuación en ésta durante la dominación marxista perteneció a las juventudes libertarias ejerciendo el cargo de Secretario de las mismas hasta la liberación de esta por nuestro Glorioso Ejército Nacional; causa de su detención por haber pertenecido a dichas juventudes y desempeñar el cargo de Secretario, se ignora la prisión donde se halla.

HUESA DEL COMÚN a de 17 JUL 1939 de 19

Año de la Victoria

El Alcalde,



Manuel Romanos

2/10

El abajo firmado, Juez Municipal de Huesa del Común (Teruel),
emite el siguiente informe sobre los antecedentes, conducta política-social y grado de
adhesión a nuestro Glorioso Movimiento Nacional Triunfante, del vecino de ésta
D. José Gracia Cirugeda

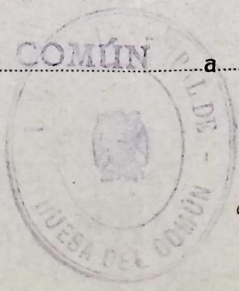
Antecedentes antes del Movimiento bueno

Conducta político-social ideología izquierdas, social buena.

Adhesión a nuestro Glorioso Movimiento Nacional Contraria.

Actuación en ésta durante la dominación marxista Participó a las juventudes
libertarias ejerciendo el cargo de Secretario de las mismas has
ta la liberación de esta por nuestro Ejército Nacional, causa de su
detención por haber pertenecido a dichas juventudes y desempeñar
el cargo de Secretario, se ignora la prisión donde se halla.

HUESA DEL COMÚN a de 17 JUL 1939 de 19



Año de la Victoria
El Juez Municipal,
Felipe Ferraro.



11598, 611, 614

5

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de el detenido JOSÉ
GRACIA CIRUJEDA, vecino de Huesa
del Común, haciendo constar su fi-
liación completa, prisión en que
se encuentra, fecha y causas de
su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 12 de Julio

de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades Locales.-